



CABEZA RODRIGUEZ, Antonio & CARRASCO MARTINEZ, Adolfo (coords.) (2013). *Saber y Gobierno. Ideas y práctica del poder en la Monarquía de España (Siglo XVII)*, Madrid: Actas. 317 pp. ISBN 978-84-9739-197-5

**Darío Lorenzo**

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina  
dariolorenz@yahoo.com.ar

Recibido: 06/06/2015

Aceptado: 07/06/2015

Los autores del presente volumen forman parte del equipo de investigación de la Universidad de Valladolid y trabajan –entre otros temas-, sobre el poder en la Monarquía de España de los siglos XVI y XVII. El libro describe las complejidades de diferentes territorios: espacios ibéricos, italianos, flamencos, americanos, africanos y asiáticos. No resulta extraño pues, que uno de los grandes temas de la historiografía sobre el período de los Austrias, sea considerado en el presente; nos referimos, al estudio sobre el entramado de los distintos y extensos dominios de la Monarquía Hispánica; es por ello, que su carácter plural presupone la confrontación de diferentes ámbitos y espacios.

En la Introducción, Antonio Cabeza Rodríguez y Adolfo Carrasco Martínez, retoman la idea acerca de la importancia del impreso, porque no sólo juega un papel esencial, ya que fija y explicita los gestos legítimos y los que ya no lo son, sino porque nos exige prestar atención a los lugares sociales que lo comunican. Para demostrar lo antedicho, citan dos obras que tuvieron una influencia notable en toda Europa y en los

territorios de la Monarquía de España: *Politicorum, sive civilis doctrinae*, de Justo Lipsio y *Della ragion di Stato*, de Giovanni Botero. Su coincidencia invita a fijarse en el ambiente político que comparten. Conservación, reputación, razón, prudencia, son las categorías fundamentales que se ponen en juego y son trasladadas por los responsables políticos del papel a la realidad. Ideas y prácticas compusieron –para los autores- un tejido denso de transferencias que ofrecía un aspecto compacto ante los contemporáneos, propios y enemigos. Los saberes de la política incidían tanto en el diseño de la acción de gobierno como en su publicitación y legitimación. Las diversas lecturas de Tácito centran esta cuestión nodal consistente en desentrañar los lazos entre poder y saber, entre lo visible y la “trastienda” de la política.

El escenario elegido por Adolfo Carrasco Martínez –Parte I-, es la Universidad de Lovaina, una tarde del 26 de Noviembre de 1599, en donde la voz de Lipsio en sede universitaria adquiere importancia. No sólo porque el acto estaba cargado de significado político, sino también, porque nos sitúa en el conflicto con los Países Bajos. Creemos oportuno remarcar la importancia que deriva de la circulación, la puesta en escena del escrito impreso y de sus prácticas de lectura. Es necesario conocer el componente de intencionalidad y analizar los efectos de acción y reacción respecto al sistema de prácticas que definen el plano de contextualidad, por ello, Adolfo Carrasco Martínez considera que la vértebra y/o el problema medular de su ensayo –parafraseando al autor-, es la búsqueda por desentrañar la problemática relación y conexión entre el estoicismo con lo político, en un período marcado por la transición entre el siglo XVI al XVII en toda Europa en general y de la Monarquía de los Habsburgo en particular. La problemática del estoicismo es llevada al campo de la tradición historiográfica, cuyo objeto de estudio es analizado desde diversas disciplinas –la historia de la filosofía, la historia de las ideas, la sociología-. Observamos un análisis respecto a la llamada segunda edad de oro del estoicismo –fenómeno que, a pesar de ciertas valoraciones negativas de aquella época es de compleja explicación-, la cual emerge en medio de una crisis de conciencia pero, al mismo tiempo distingue una interconexión entre la ética estoica con la cristiana. Recorremos un camino que nos lleva a desentrañar los elementos de un estoicismo antiguo a uno moderno: un sistema que comprende al individuo y el mundo, la ética y la política. En síntesis, estamos viendo cómo parte de la historiografía, ha

vinculado el estoicismo al proceso de construcción del Estado absoluto, centrado en el valor disciplinante e inclinado a la obediencia. Su uso como soporte ideológico de la oposición e incluso la posibilidad de otorgar cobertura a una especie de nihilismo político o antipolítica radical.

La segunda parte reúne dos trabajos sobre el gobierno de la corona de Castilla. Primero el de Luis Ribot, quien traza un completo panorama de su arquitectura institucional, política y administrativa bajo el gobierno de la Casa de Austria. La importancia de una estructura de gestión y una tradición jurídica sólidas provenientes de la baja Edad Media, convierten a Castilla en una pieza clave de su “*Estado plurinacional*”. En los siglos XVI y XVII la Corona de Castilla forma parte de una entidad superior: la Monarquía de España, que se configura con los Reyes Católicos y los primeros monarcas de la dinastía de los Habsburgo. El rey ostenta la representación de su ámbito territorial de soberanía frente a los titulares de las mismas prerrogativas en otros ámbitos especiales. Nadie por encima del rey puede en su territorio, legislar, juzgar, fiscalizar, gobernar y representar a tan alto nivel como él. Sobre esta cuestión, Luis Ribot considera que tales mecanismos no se producían de forma automática, ni eran permanentes e inalterables, sino que respondían a una política encaminada a la creación y al mantenimiento de tal respaldo. Una sociedad en la que la lealtad al rey “encaja” perfectamente en la lógica de una sociedad sacralizada, estructurada a partir del principio de la desigualdad y privilegio. El papel de la Iglesia y de los nobles frente a la idea del rey como señor natural, también es analizado por el autor, como también una observación relacionada con el absolutismo como doctrina. Durante el siglo XVII el rey siente, cada vez más, la necesidad de colaboración en las tareas de gobierno, sin que ello suponga, en modo alguno, una merma teórica de su soberanía y “poder absolutos”. La importancia de los letrados en la administración de la Edad Moderna, es un elemento vital que supone el acceso al poder y la emergencia social de dicho grupo. En síntesis, el sistema estaba creado en beneficio del poder real y de quienes colaboraban con él, en virtud de los pactos. Para Ribot fue lo suficientemente eficaz como para hacer de Castilla el principal soporte de una política hegemónica de la Monarquía que duró casi dos siglos.

El Segundo trabajo, elaborado por Rosa María González Martínez, permite observar que la temática sobre las élites se ha convertido en objeto de renovado interés

para los historiadores. En este caso, la autora aborda la complejidad de la burocracia española a lo largo del siglo XVII, derivada de la “consolidación del valimiento”, de la “decadencia de la función de los consejos” y de la “venta de cargos”. Consideramos que esos órganos de poder y las clases dirigentes a ellos vinculadas, gozaban de un margen de maniobra, circunstancia que les confería una influencia decisiva en la ejecución de la política gubernamental.

La Monarquía amparó y fortaleció aquel sector social del que procedía, un grupo influido por las redes familiares y clientelares. El objetivo de la autora es, analizar e identificar conjuntos sociales en la función pública, un estudio de caso concreto de la vinculación entre la Universidad y la alta administración castellana, la de los letrados formados en la Universidad de Valladolid en la segunda mitad del XVII.

La Institución académica podía determinar en parte la carrera burocrática, reforzaba la red colegial, en un marco de movilidad social, donde el desempeño de un cargo en la administración del Estado o de la Iglesia afecta no sólo al protagonista, sino a su familia y a la red clientelar a la que pertenece.

Desde un análisis prosopográfico la autora aporta y ofrece una parcela de la sociografía del funcionariado en ese tiempo y detecta los puntos de vista de la red colegial y su relación con las instituciones del Estado: ritmos de ascenso, edades de los individuos, permanencia en las cátedras y la cantidad y cualidad de los que ocupan. Redes familiares, miembros de clanes, carrera universitaria –las Universidades mayores ocupan un lugar de relevancia en la formación de la alta burocracia, ostentadora de buena parte del poder político–. Los aportes cuantitativos de los catedráticos con formación universitaria, forman parte de un *corpus* documental fundamental para conocer el grado y la carrera académica de los bachilleres. El “*cursus honorum*” funcional, escenifica una trayectoria habitual en distintos ámbitos de gestión de la Monarquía. La autora destaca las carreras de los que además de colegiales son clérigos y compaginan el ámbito del Estado y el de la iglesia. La posición de las familias y sus redes de influencia consolidaron la fórmula de transmisión de la mayor parte de los cargos del Estado y de la Iglesia en todos y cada uno de los estadios de la carrera burocrática. En resumen, las carreras académicas que luego se prolongan en consejos y tribunales, ponen de relieve la pervivencia de comportamientos tradicionales que conectaban la actividad universitaria con el empleo en

la alta administración del reino, y dentro de la Universidad, la hegemonía que seguía ejerciendo el Colegio de Santa Cruz sobre otros universitarios pertenecientes a los colegios menores.

La tercera parte, reúne cuatro trabajos, y se ocupan del otro gran espacio del poder de la Monarquía, la península itálica. La conservación de la hegemonía en Italia fue un objetivo prioritario de la Monarquía y por ello se han dedicado cuatro capítulos a los diferentes medios empleados para mantener el predominio alcanzado a partir de la paz de Cateau-Cambrésis. En el primero de ellos, abordado por Antonio Cabeza Rodríguez, retoma el contexto de las conversaciones de paz entre la monarquía española y Francia -trasladadas a Roma en 1597 y con el trasfondo de la suspensión de pagos de 1596-; el autor analiza la crisis provocada por Clemente VIII al reclamar el ducado de Ferrara en octubre de 1597. El conflicto ofreció la oportunidad de gestionar una situación que amenazaba con extender la guerra a Italia, con el Papa involucrado como parte contendiente, es decir, devuelve a la Monarquía su natural posición de árbitro de la escena italiana.

La acción diplomática francesa puso a prueba los resortes de la Monarquía, que desde una posición neutral no ocultó la potencialidad de sus recursos para controlar los movimientos de los príncipes y poner fin a una solución contraria a sus intereses. A partir del análisis de la correspondencia de los principales agentes españoles en suelo italiano, a los que Antonio Cabeza Rodríguez identifica como ministros humanistas, se revela un profundo conocimiento de las corrientes de pensamiento político y se comprueba su aplicación en decisiones que lograron mantener la estabilidad y salvaguardar la propia reputación: Íñigo López de Mendoza –actitud eticista-, Enrique de Guzmán –prudencia en el político cristiano-, Juan Fernández de Velasco –el realismo político-, y Antonio Fernández de Córdoba –la razón de estado-. En resumen, visto desde la intensa política cultural desarrollada por España, explicaría el elevado grado de integración logrado en Italia en tiempos de Felipe II, algo que supieron aprovechar los ministros de aquellos últimos años de reinado para conjurar los peligros que amenazaban la estabilidad del sistema de poder español.

El segundo trabajo escrito por Carlos José Hernando Sánchez, pone atención sobre la imbricación entre política y cultura en la capital virreinal napolitana. Se fija en la

evolución de esa corte a lo largo del siglo XVII y plantea una revisión crítica de los conceptos historiográficos de ritual, cultura, corte, imagen, etiquetas, propaganda y ceremonial, para proponer una manera dinámica de entender las complejas relaciones entre la imagen de un poder *regio* ausente, la capacidad de maniobra del virrey, las aspiraciones y rivalidades de la alta nobleza local y los intereses de las instituciones regnícolas, que coinciden en el espacio cortesano urbano de la gran ciudad y se expresan en un lenguaje que conjuga el ceremonial con manifestaciones culturales de muy diverso signo. El período de análisis revela que la segunda mitad del siglo XVII aparece marcada por la restauración que, a partir del gobierno del conde de Oñate, intentó reconstruir las vías de mediación de la autoridad virreinal durante una larga etapa de relativa estabilidad, conjuntamente con la voluntad decidida de promover una imagen de la autoridad virreinal, donde confluían tres dimensiones: la sacral y simbólica, la legal institucional y la familiar y de facción.

En síntesis, espacio físico, espacio institucional, espacio social y político, espacio ideológico, cultural y simbólico, implican un entramado económico de gran trascendencia política: en la corte funciones y lugares se superponen e influyen. El virrey es imagen de un poder distante y realidad de un gobierno inmediato, su corte constituye un puente y en ocasiones una muralla entre el reino y la Monarquía, entre la corte regia y las cortes nobiliarias, en función de los esfuerzos de los nobles del reino por acercarse al monarca para gozar de su favor y gracia por encima de su representante, origen de una tensión nunca resuelta por completo, todo ello –concluye Hernando Sánchez-, exige un replanteamiento de la mirada y de los conceptos para desentrañar los códigos de representación del poder en ausencia.

El tercer trabajo escrito por Gaetano Sabatini, estudia la interconexión entre la corona y el reino de Nápoles en materia fiscal, y contextualiza estas relaciones dentro de su marco jurídico legal, por un lado y político informal por otro, desde principios del siglo XVI hasta principios del XVII. Su punto de partida reside, en el acento que la historiografía reciente ha puesto en el hecho fiscal y por qué se puede considerar un espejo fiel de las prácticas del poder en la “edad barroca”. Hablar de fiscalidad en el Antiguo Régimen –plantea Sabatini-, no se reduce a la práctica del estéril ejercicio de adaptar datos y documentos, sino que significa profundizar en los modelos con los que el

príncipe ejercita sus funciones de administrador de justicia incluso en el ámbito fiscal: qué tipo de proceso de negociación existe entre la corona y las comunidades, qué figuras, de hecho ejercitan la fiscalidad y qué papel cumple en este proceso el recurso de la deuda pública. En síntesis el autor plantea que, para definir la naturaleza del “Estado moderno”, presupuesto sobre el que Sabatini precisa la especificidad del Estado en el Antiguo Régimen, se funda en tres puntos que explican cómo se articula la tributación: la idea del rey justiciero, la negociación de la corona con las elites y deuda pública. El análisis del caso napolitano a lo largo de doscientos años permite entender la evolución de estas relaciones y negociaciones fiscales vinculadas a la noción de soberanía y al cuerpo de las leyes del reino.

Por último, el cuarto trabajo de esta Segunda Parte tiene como autor a Maximiliano Barrio Gozalo quien analiza la multiplicidad de intereses referentes a la política internacional e italiana, y hacían del embajador del rey católico un personaje de relieve y centro de una red de clientes, contactos y competencias que se extendían por toda Europa. El autor se ocupa de la documentación que ofrecen los archivos y bibliotecas sobre las embajadas romanas del marqués de Cogolludo -desde 1691 duque de Medinaceli-, lo que le permite tomar el pulso de la posición internacional de España en la fase final del poder de los Austrias. La actuación de los embajadores se inserta en una trama de relaciones personales, dependientes de las redes clientelares y favoritismos que constituyen –para el autor-, la esencia misma de las cortes europeas. Las instrucciones que se dan a Cogolludo le advierten que procure tener buena relación con los cardenales, atrayendo a la devoción del rey a los que no lo estén y conservando a los afectos. Barrio Gozalo estudia el debilitamiento del sistema que anteriormente había permitido a la Monarquía ejercer su influencia desde la corte pontificia en tres ámbitos: el mismo gobierno de la iglesia, el mosaico italiano y la política internacional. Asimismo, presenta la pugna por el control del espacio urbano cercano a la sede diplomática, el denominado *quartiere spagnolo*, como termómetro de la presencia política del representante del rey Católico en Roma.

En suma, uno de los objetivos de análisis del presente libro, es el intento por comprender la complejidad de la Monarquía de España en la época de los Austrias, en donde se destacan las estrategias de los monarcas y el de las elites por optimizan el ejercicio de la autoridad mediante la aplicación de resortes de poder. Las diversas

contribuciones recogidas en este libro hacen alusión a esa cuestión central del poder: El proceso de transferencia desde el nivel de los saberes políticos al de las prácticas de gobierno, y el juego continuo de la política de la monarquía en la intersección entre objetivos, legitimidad y eficacia.